



LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL
HACE CONSTAR QUE:

Mediante Radicado Número **2026-01-487203** del 2026-06-22 se profirió traslado con la siguiente información:

TRASLADO	Liquidación
TRÁMITE	OBJECIONES AL PCGC Y/O INVENTARIO VALORADO DE BIENES
DETALLE	TRASLADO ADICIONAL - OBJECION EN TIEMPO CONTRA EL PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS Y DERECHOS DE VOTO
NOMBRE SOCIEDAD	DISPEZ RIO Y MAR SA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NUM. IDENTIFICACIÓN SOCIEDAD	NIT. 900126024
EXPEDIENTE	66128
TÉRMINO	3
NORMA	Artículo 29 de la Ley 1116 de 2006 modificado por el artículo 36 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010
INICIO	2026-06-23
FINALIZA	2026-06-25
RADICADOS PARA TRASLADO	2026-01-444674



Claudia Patricia Olarte Avila
Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial